



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BIAR

8653 *SUBSANACIÓN ERRORES SUBSANABLES EN PUBLICACIÓN DE VARIAS PLAZAS DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.*

EDICTO

ASUNTO.- Subsanación errores detectados en la publicación de bases específicas para la selección varias plazas dentro del proceso de estabilización de empleo temporal.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 211 de 7 de noviembre de 2022, se publicaron las bases específicas que han de regir las pruebas de selección de varias plazas aprobadas en la Junta de Gobierno local del 31 de octubre de 2022 dentro de la oferta de empleo público de 2022 por estabilización, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Detectados errores materiales, de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas se indican las siguientes rectificaciones:

-Bases de selección de la plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD); Se debe omitir el segundo párrafo en el que dice "*Funcionarios de carrera*".

-Bases de selección de la plaza de Psicóloga del Servicio de Infancia y Adolescencia (EEIIA); Se debe omitir el segundo párrafo en el que dice "*Funcionarios de carrera*".

-Bases de selección de la plaza de Conserje de instalaciones Municipales; Se debe omitir del primer párrafo "*...creación de bolsa de empleo*".

-Bases de selección de la plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local; Se debe omitir del primer párrafo "*...creación de bolsa de empleo*".

LA ALCALDESA

Fdo. María Magdalena Martínez Martínez

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE